

**REPORTE TRIMESTRAL IFC No.11  
PROYECTOS PORTAFOLIO COMPARTIMENTO DEUDA PRIVADA INFRAESTRUCTURA I  
PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2018**

**A. RESUMEN DEL PORTAFOLIO**

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de crédito	Negociaciones completadas	Desembolsos	Reportes de monitoreo enviados por el Ingeniero Independiente o el Concesionario en el periodo	Visitas de campos realizadas por UPI
<b>Pacífico 3</b>	Completa	Si, <a href="#">página web</a>	Aprobado 02/16	Completadas abril 2016	COP\$26.037 millones (6,4% del compromiso total del Compartimento)	3 reportes mensuales de monitoreo del IE. 3 reportes de monitoreo del Concesionario. 2 reportes mensuales de interventoría ANI.	Visita realizada el 3 y 4 de octubre de 2018.
<b>Neiva - Girardot</b>	Completa	Si, <a href="#">página web</a>	Aprobado 06/16	Completadas noviembre 2016	<i>N/A</i>	1 reporte de interventoría ANI.	Visita realizada el 1 y 2 de octubre de 2018.
<b>Bogotá – Villavicencio</b>	Completa	Si, <a href="#">página web</a>	Aprobado 11/17	Completadas febrero 2018	COP\$123.750 millones (30,9% del compromiso total del Compartimento)	2 reportes trimestrales de monitoreo del IE. 1 reportes de interventoría ANI.	No se programaron para este periodo.
<b>BBY</b>	Completa	Si, <a href="#">página web</a>	Aprobado 05/18	Completadas octubre de 2018	COP\$93.367 millones (22,6% del compromiso total del Compartimento)	2 reporte trimestral de monitoreo del IE. 2 reporte mensual de interventoría ANI.	Visita realizada el 4 de diciembre de 2018.

**B. TABLA DE ABREVIACIONES<sup>1</sup>**

<b>Sigla</b>	<b>Significado</b>
<b>AID</b>	Área de influencia directa
<b>AII</b>	Área de influencia indirecta
<b>ANI</b>	Agencia Nacional de Infraestructura
<b>ANLA</b>	Autoridad de Licencias Ambientales
<b>ARL</b>	Aseguradora de Riesgos Laborales
<b>CAM</b>	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
<b>COCOLA</b>	Comité de Convivencia Laboral
<b>COP</b>	Pesos colombianos
<b>COPASST</b>	Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo
<b>CORTOLIMA</b>	Corporación Autónoma Regional del Tolima
<b>DDSA</b>	Debida Diligencia Social y Ambiental
<b>EIA</b>	Estudio de Impacto Ambiental
<b>EPC</b>	Ingeniería, Suministro y Construcción (por sus siglas en inglés).
<b>ICANH</b>	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
<b>IE</b>	Ingeniero Independiente
<b>IFC</b>	Corporación Financiera Internacional
<b>JAC</b>	Junta de Acción Comunal
<b>MADS</b>	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
<b>MININTERIOR</b>	Ministerio de Interior
<b>MINSALUD</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>MOC</b>	Mano de Obra Calificada
<b>MONC</b>	Mano de Obra No Calificada
<b>ND</b>	Norma de Desempeño
<b>OUS</b>	Otras Unidades Sociales
<b>PAGA</b>	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental
<b>PASA</b>	Plan de Acción Social y Ambiental
<b>PGSC</b>	Plan de Gestión Social Contractual
<b>PMA</b>	Plan de Manejo Ambiental
<b>PQRS</b>	Pregunta, Queja, Reclamo o Sugerencia
<b>SENA</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje
<b>SGI</b>	Sistema de Gestión Integral
<b>SST</b>	Seguridad y Salud en el Trabajo

<sup>1</sup> Los términos en mayúscula que no se encuentren referenciados en la tabla, tendrán el significado asignado en las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC.

Sigla	Significado
UF	Unidad Funcional
US	Unidad Social
USP	Unidad Social Productiva
USR	Unidad Social Residente
ZODME	Zona de Disposición de Material de Excavación

## C. LISTADO DE ANEXOS

### C.1. Anexos de Pacífico 3

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe de cumplimiento socioambiental trimestral octubre-diciembre 2018	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
2	Informe mensual No.49 interventor ANI. 30 de noviembre de 2018	Consortio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
3	Reporte mensual No. 34 del Ingeniero independiente. 30 de noviembre de 2018.	Arup – Ingeniero Independiente
4	Informe mensual social No. 49 interventor ANI. 30 de noviembre de 2018	Consortio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
5	Matriz de compensaciones socioeconómicas. 30 de noviembre de 2018	Consortio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
6	Sabana predial con corte a 30 de noviembre de 2018.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
7	Control de permisos ambientales.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
8	Seguimiento cumplimiento de indicadores de PMA	Consortio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
9	Informe mensual ambiental No. 49 interventor ANI. 30 de noviembre de 2018	Consortio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
10	PASA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
11	Boletín informativo trimestral No.16. diciembre 2018.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
12	Reporte de Monitoreo Socioambiental semestral diciembre 2018	Arup – Ingeniero Independiente
13	Consolidado de PQRS a corte diciembre de 2018	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario

### C.2. Anexos de Neiva-Girardot

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.36 Interventor ANI. 31 de diciembre de 2018	HMV - Interventoría ANI
2	Boletín informativo trimestral No.12. diciembre 2018.	Autovía Neiva-Girardot - Concesionario
3	PASA	Autovía Neiva-Girardot - Concesionario
4	Cuantificación de emisiones de CO <sub>2</sub>	CO <sub>2</sub> Cero

### C.3. Anexos de Bogotá - Villavicencio

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.39 Interventor ANI. 30 de septiembre de 2018	Metroandina - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción No.3. 31 de octubre de 2018	Louis Berger – Ingeniero Independiente

Anexo	Documento	Quién elabora
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental No.3. 31 de octubre de 2018	Louis Berger – Ingeniero Independiente
4	Informe trimestral ambiental No. 13. 31 de octubre de 2018	Metroandina - Interventoría ANI
5	Informe trimestral social No. 13. 31 de octubre de 2018	Metroandina - Interventoría ANI
6	Sabana predial. 31 de octubre de 2018	Metroandina - Interventoría ANI
7	Estimación plan de compensaciones socioeconómicas. Noviembre de 2018	Metroandina - Interventoría ANI
8	Boletín trimestral No.12	Metroandina - Interventoría ANI
9	Análisis de seguridad y vigilancia privada (PS4)	Coviandina - Concesionario
10	PASA	Louis Berger – Ingeniero Independiente
11	Correo soporte notificación accidente La Pala	UPI

#### C.4. Anexos de Ruta del Cacao

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.39 Interventor ANI. 30 de septiembre de 2018	Consorcio BBY - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción No.4. 31 de diciembre de 2018	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental No.2. 31 de diciembre de 2018	Infrata – Ingeniero Independiente
4	Boletín trimestral No.11	Ruta del Cacao - Concesionario
5	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente

### D. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

#### D.1 PROYECTO: PACÍFICO TRES



**D.1.1. Nombre del proyecto:** Pacífico Tres

**D.1.2. Fecha de aprobación:** febrero de 2016

**D.1.3. Fechas de desembolsos realizados:** El 9 de enero de 2019, el Compartimento hizo el primer desembolso del crédito por un valor de COP\$26.036 millones de los COP\$404.241 millones comprometidos (6,4% desembolsado).

**D.1.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente):** como se puede ver en el anexo 12, el equipo socioambiental del Ingeniero Independiente estuvo en el proyecto los días 20 y 21 de noviembre, y 18 y 19 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, los días 3 y 4 de octubre de 2018, la directora técnica y el analista técnico del Gestor Profesional, en conjunto con el especialista socioambiental de la IFC Joao Diniz Abud, realizaron la visita semestral al proyecto.

#### D.1.5. Resumen del periodo

**(a) Estatus del Proyecto:** En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 30 de octubre de 2015, han transcurrido 38 meses en construcción y faltan 22 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
1	100%	100%	100%	100%
2	37%	54%	48%	45%
3	59%	60%	52%	60%
4	62%	68%	63%	70%
5	26%	12%	51%	14%
<b>Total</b>	<b>51%</b>	<b>54%</b>	<b>53%</b>	<b>45%</b>

**Avance de las obras - Registro fotográfico**



**Excavación Túnel Tesalia – UF2.** Fuente propia



**Vía a cielo abierto *greenfield* – UF2.** Fuente propia



**Puente Alejandria (río Cauca) – UF2.** Fuente: Ingeniero Independiente



**Portal Túnel Tesalia – UF2.** Fuente propia



**Puente Cabras – UF3.** Fuente: Concesionario



**Puente río Tapias – UF4.** Fuente: Concesionario

**(b) Actualizaciones desde el reporte anterior**

**(b).1 Fuerza laboral:** se evidencia un aumento de 48 personas en la mano de obra del Proyecto respecto del tercer trimestre de 2018, Lo anterior, debido al aumento de personal en las UF3 y UF5 y la reducción del personal asignado a la UF4.

UF	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	ARN <sup>2</sup>	MOC	MONC
1	148	95	53	138	10	2	98	50
2	588	364	224	532	56	3	312	276

<sup>2</sup> Agencia para la Reincorporación y la Normalización

UF	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	ARN <sup>2</sup>	MOC	MONC
3	1.011	639	372	939	72	0	480	531
4	800	440	360	719	81	0	461	339
5	445	207	238	382	63	0	166	279
<b>Total</b>	<b>2.992</b>	<b>1.745</b>	<b>1.247</b>	<b>2.710</b>	<b>282</b>	<b>5</b>	<b>1.517</b>	<b>1475</b>

- El Proyecto ha generado en total 8.185 empleos desde el inicio del contrato en octubre de 2014, de los cuales se encuentran activos 2.992, como se detalla en la siguiente tabla. Vale la pena resaltar que de estos 8.185, 3.871 han sido personas clasificadas como MONC (mano de obra no calificada), lo cual se considera positivo para las comunidades beneficiadas con la adquisición de nuevas capacidades y oportunidades laborales.

<i>Generación de empleo</i>	Mano de obra Total
<b>Empleos directos</b>	648
<b>Empleos indirectos</b>	7.537
<b>Mujeres</b>	1.083
<b>Hombres</b>	7.102
<b>MOC total</b>	4.314
<b>MONC total</b>	3.871
<b>Total empleos generados</b>	<b>8.185</b>
<b>Total empleos activos</b>	2.992

- El Ingeniero Independiente y el interventor ANI han verificado el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y del sistema de gestión de SST durante el periodo, para el cual reportan las gestiones adelantadas por el Concesionario para soportar este cumplimiento<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Para ver en detalle los soportes de este cumplimiento favor referirse al anexo 3 (capítulo 8), anexo 1 (capítulo 5.3) y anexo 2 (capítulo 18).

- Se pudo evidenciar el correcto funcionamiento del COPASST y COCOLA de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SGI del Concesionario, los cuales son mecanismos claves para el cumplimiento de la ND2. Entre estas evidencias, se encuentra la información sobre las reuniones llevadas a cabo para estos comités, los cuales se resumen a continuación:

Reuniones COPASST: en las reuniones llevadas a cabo el 16 de julio, 13 de agosto y 24 de septiembre de 2018, se trataron los temas de (i) capacitación en riesgo público, (ii) política en SST, (iii) socialización de los miembros del COPASST, (iv) control de los contratistas que presentan el servicio de transporte, (v) publicación estándar de espacios confinados, (vi) tecnologías para notificación de pausas activas, (vii) indicadores ATEL<sup>4</sup>, (viii) capacitaciones y actividades en SST y (ix) investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Reuniones COCOLA: en la reunión llevada a cabo el 12 de junio y 12 de septiembre de 2018 se trató el tema de capacitación resolución de conflictos y comunicación asertiva.

- Como se puede observar en la siguiente tabla, el Concesionario ha conseguido reducir los índices de frecuencia y severidad en lo transcurrido del año 2018, en comparación con los años 2016 y 2017.
- El monitoreo de los índices mencionados se realiza a través de los reportes del Ingeniero Independiente y el interventor ANI.
- Índices de severidad y frecuencia del Concesionario:

Mes	Total empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes laborales		Índice de frecuencia		Índice de severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
<b>2016</b>	2.083	6.072	519.040	1.536.630	29	47	13,4	7,3	58,7	39,8
<b>2017</b>	2.974	27.254	735.490	6.741.422	27	201	9,0	7,12	44,6	451,6
<i>ene-18</i>	305	2.713	76.250	685.750	4	4	1,1	0,1	6,3	1,3
<i>feb-18</i>	316	2.609	75.840	626.160	6	29	1,6	0,9	5	6,1
<i>mar-18</i>	317	2.656	76.080	637.440	3	19	0,8	0,6	2,4	4
<i>abr-18</i>	317	2.562	79.250	640.500	3	20	0,8	0,6	2,5	5

<sup>4</sup> Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

Mes	Total empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes laborales		Índice de frecuencia		Índice de severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
may-18	331	2.409	82.750	602.250	2	14	0,5	0,5	3,6	2,8
jun-18	330	2.466	79.200	591.840	2	23	0,5	0,8	1,3	6,8
jul-18	330	2.517	79.200	604.080	2	22	0,5	0,7	1,3	2,9
ago-18	343	2.598	85.750	649.500	1	27	0	0,8	0	3,6
sep-18	342	2.716	85.500	679.000	0	12	0	0,4	0	1,5
oct-18	339	2.790	88.140	725.400	2	16	0,4	0,4	1,1	3,6
nov-18	330	2.793	79.200	670.320	1	25	0,2	0,8	7,6	3,1
dic-18	335	2.686	80.400	644.640	3	17	0,8	0,5	2,7	1,8
<b>Total 2018</b>	<b>3.935</b>	<b>31.515</b>	<b>967.560</b>	<b>7.756.880</b>	<b>29</b>	<b>228</b>	<b>7,2</b>	<b>7,1</b>	<b>33,8</b>	<b>42,5</b>

- Aunque los índices de frecuencia y severidad han disminuido, y todos han correspondido a accidentes menores, el Ingeniero Independiente recomienda establecer metas para estos índices dentro del sistema de gestión de SST del Concesionario.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud [km]			# Predios requeridos			Predios disponibles			Avalúos comerciales			Ofertas			# Predios adquiridos		
	Requerida	Disponible	%	Construcción	2da calzada <sup>5</sup>	Total	sep-18	dic-18	Δ	sep-18	dic-18	Δ	sep-18	dic-18	Δ	sep-18	dic-18	Δ
1	26,2	26,2	100%	156	39	195	138	157	19	168	170	2	151	153	2	119	125	6
2	27,6	26,2	95%	76	13	89	57	69	12	72	72	0	66	67	1	45	50	5
3	32,0	28,2	88%	134	47	181	81	108	27	124	128	4	84	92	8	60	62	2
4	14,4	14,1	98%	58	6	64	37	52	15	56	56	0	46	46	0	29	35	6
5	46,0	29,6	64%	117	1	118	27	43	16	46	53	7	8	13	5	0	1	1
<b>Total</b>	<b>146,2</b>	<b>124,3</b>	<b>85%</b>	<b>541</b>	<b>106</b>	<b>647</b>	<b>340</b>	<b>429</b>	<b>89</b>	<b>466</b>	<b>479</b>	<b>13</b>	<b>355</b>	<b>371</b>	<b>16</b>	<b>253</b>	<b>273</b>	<b>20</b>

<sup>5</sup> El alcance del Concesionario con respecto a la segunda calzada de todo el Proyecto es de solo diseño (excepto en la UF3.2), sin embargo, el Concesionario deberá haber obtenido los predios requeridos para la construcción de la segunda calzada con el fin de cumplir con los requisitos de la etapa de construcción y comenzar la fase de operación.

- La gestión predial del Concesionario se ha enfocado en (i) la formalización de la adquisición de los predios requeridos por el Proyecto, habiendo escriturado durante el último período 20 predios a nombre de la ANI, y (ii) aumento de disponibilidad predial, dado que durante el periodo se garantizó el acceso a 89 predios adicionales, logrando un total de 429 predios disponibles y una longitud efectiva disponible del 85%.
- El ritmo de la gestión predial aún no ha aumentado acorde al plan de adquisición de predios actualizado y sigue representando un riesgo alto de demoras, sin embargo, todavía se encuentra dentro de los rangos analizados desde el cierre de la transacción.
- Se considera que la UF que requiere más rigurosidad en el cumplimiento del Plan de Adquisición de Predios y el Plan de Compensaciones socioeconómicas es la UF5, teniendo en cuenta que esta requiere 117 predios, de los cuales se ha realizado la oferta formal de compra de 8. Adicionalmente es donde se concentran la gran mayoría de unidades sociales.
- Cabe mencionar que los 463 avalúos comerciales realizados a la fecha ascienden a un valor de COP\$101.516 millones corrientes y corresponden al 66,4% del área predial requerida, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados [COP\$MM]
1	108	195	32.710
2	193	193	18.430
3	144	205	38.056
4	75	103	14.403
5	60	115	7.787
<b>Total</b>	<b>581</b>	<b>770</b>	<b>111.558</b>

- Por otra parte, se ha evidenciado el progreso del Plan de Compensaciones Socioeconómicas, el cual se resume en la siguiente tabla. El cumplimiento de este plan representa el cumplimiento del desplazamiento físico y económico descrito en la ND5.

UF	Rubro	Factor restablecimiento de vivienda	Factor de apoyo a moradores	Factor de apoyo de movilización	Factor de apoyo a medios económicos	Factor de apoyo a arrendadores	Factor de apoyo al restablecimiento de servicios sociales	Total
1	US compensadas	37	22	74	39	6	-	178
	Valor desembolsado [COP\$]	1.145	84	54	323	8	-	1.616
2	US compensadas	-	6	6	5	1	-	18
	Valor desembolsado [COP\$]	-	18	4	48	2	-	73
3	US compensadas	9	39	52	24	3	-	127
	Valor desembolsado [COP\$]	327	117	37	134	3	-	618
4	US compensadas	5	9	21	18	1	1	55
	Valor desembolsado [COP\$]	99	39	16	98	0,2	2	254
5	US compensadas	-	-	-	-	-	-	-
	Valor desembolsado [COP\$]	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>US compensadas</b>	<b>51</b>	<b>76</b>	<b>153</b>	<b>86</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>378</b>
	<b>Valor desembolsado [COP\$]</b>	<b>1.571</b>	<b>259</b>	<b>111</b>	<b>604</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>2.561</b>

- Entendiendo que el cumplimiento de la ND5 en cuanto al Desplazamiento Físico se da en el marco del Factor de Restablecimiento de Vivienda, respecto a este factor se realiza un seguimiento más detallado.

UF	Número total de US estimado	US trasladadas y compensadas	%
1	37	37	100%
2	6	-	0%
3	28	9	32%
4	12	5	42%
5	311	-	0%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>51</b>	<b>14%</b>



201812  
Traslados.pptx

- El avance a la fecha en la reubicación de las unidades sociales identificadas que requieren un desplazamiento físico es del 14%, esto se debe a que en la UF5, sector donde se concentra el 85% de las unidades sociales que deben ser trasladadas, no se ha iniciado este proceso.
- La UF5 está compuesta por 311 unidades sociales, las cuales tienen presencia en 14 km de los 46 km de la UF, y aunque residen allí desde hace más de 40 años y ejercen actividades económicas informales en los inmuebles, no ostentan titularidad alguna sobre los predios requeridos para el Proyecto. Si bien el plan de compensaciones socioeconómicas del Proyecto prevé para estos casos el restablecimiento de vivienda por el valor de una vivienda de interés social prioritario, la topografía de la zona ribereña del Río Cauca donde se encuentra ubicada la UF5 ofrece un espacio limitado para la construcción de viviendas, y en el área de influencia directa del Proyecto no hay centros poblados con espacio disponibles. Así mismo donde hay oferta inmobiliaria no es fácil continuar con las actividades económicas actuales, lo que dificulta la reubicación de los mejoratarios, pues estos no quieren alejarse de la zona.
- Teniendo en cuenta lo anterior, desde el trimestre pasado se incluyó en el PASA el requerimiento para que se dispongan los recursos necesarios para que la compensación socioeconómica se realice de acuerdo con la ND5 y los lineamientos del Manual para la Preparación de un Plan de Acción de Reasentamiento de la IFC (ver anexo 10).

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: el Proyecto cuenta con la totalidad de licencias y permisos requeridos por las autoridades ambientales respectivas desde noviembre de 2016, momento en el cual se obtuvo la aprobación por parte de la ANLA para la ejecución del túnel de Tesalia. No obstante, se evidencian que el Concesionario solicitó modificaciones a dos licencias ambientales del Proyecto, tal como se describe en la siguiente tabla:

UF	Sector	Tipo de documento	Licencia/permiso	Modificación	Justificación
1	Variante Virginia	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 15/05/17	Modificación de diseño geométrico para ajustarse a los predios del INVIAS. Se requirió actualización de permiso de levantamiento de veda.
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0515-15 del 28/10/2015)	No	
2	Vía nueva	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 01/06/18	Optimización de diseño (K0+550 - K2+850)
	Túnel	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1431 del 25/11/16	No	

UF	Sector	Tipo de documento	Licencia/permiso	Modificación	Justificación
3	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0280-16 del 12/05/2016)	No	
	2da calzada	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 0704 del 08/07/15	Si. Aprobada el 10/09/18	Reducción volúmenes de corte y afectación predial (K4+320-K6+120)
4	Túnel Irra, puente Tapias y Cauca	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1724 del 30/12/15	Si. La primera aprobada el 13/01/17	
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0348-16 del 14/06/2016)	No	
5	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0769-16 del 30/11/2016)	No	

- Se considera que las modificaciones realizadas a la fecha son menores y están relacionadas en su mayoría a optimizaciones puntuales de diseño.
- Para información más detallada sobre los permisos y licencias del Proyecto por favor referirse al anexo 8.
- Es importante mencionar que las compensaciones ambientales de los permisos obtenidos representan un aproximado de 800 Ha de compensación. A la fecha, el Concesionario continúa trabajando en conjunto con las autoridades ambientales involucradas para definir los terrenos idóneos para compensación y la metodología de mantenimiento para garantizar la resiliencia y ganancia neta del componente abiótico. Para un mayor entendimiento, el estado de las compensaciones ambientales se muestra en mayor detalle en la siguiente tabla:

Autoridad ambiental / permiso otorgado	Área de compensación requerida [Ha]	Estado de avance
CORANTIOQUIA - Pérdida de biodiversidad	495	El 24 de noviembre de 2018 el plan de compensación fue aprobado. El concesionario tiene hasta abril de 2019 para realizar la adquisición del área requerida y ejecutar las actividades de compensación.

Autoridad ambiental / permiso otorgado	Área de compensación requerida [Ha]	Estado de avance
CARDER – Aprovechamiento forestal	14,2	Aprobación del plan de compensación pendiente. Mesas de trabajo para selección de predios para compensación.
CORPOCALDAS – Aprovechamiento forestal	78,8	Plan de compensación presentado y en evaluación por parte de la autoridad ambiental.
ANLA – Pérdida de biodiversidad	204,8	UF1: Plan aprobado y en ejecución. UF2, UF3.2 y UF4: Plan de compensación presentado en octubre de 2018, en evaluación por parte de la autoridad ambiental.
MADS – sustracción de zona de reserva	25,3	Plan de compensación presentado en junio de 2018, en evaluación por parte de la autoridad ambiental.

- Respecto al aporte de GEI del Proyecto, se evidencia que el Concesionario ha realizado la cuantificación de emisiones<sup>6</sup> de CO<sub>2</sub> desde el año 2015 (inicio de la etapa de construcción) y el primer semestre de 2018, donde se observa que el Proyecto no ha superado los 25.000 ton/anuales equivalentes, por lo que no se requeriría un plan de reducción de emisiones:

Meses	Año	Etapa	CONSUMO galones		Electricidad	Emisiones Kg CO <sub>2</sub>				Emisiones Ton/Año
			Diesel	Gasolina	KW	Diesel	Gasolina	Electricidad	Total	
Ene-Dic	2015	Preconstrucción	105.151	39.550	41.527	155.404	58.451	8.264	222.119	222
Ene-Dic	2016	Construcción	541.966	24.534	95.987	800.975	36.260	19.101	856.335	856
Ene-Dic	2017	Construcción	1.972.943	52.151	330.808	1.481.882	35.700	65.830	1.583.412	1.583
Ene-Dic	2018	Construcción	2.239.341	65.238	1.998.807	1.452.860	43.467	397.763	1.894.090	1.894

- De la tabla anterior se evidencia que la apertura de nuevos frentes de obra ha aumentado las emisiones de Co<sub>2</sub> durante el año 2018 en un 20% con respecto al año pasado. Sin embargo, el valor de las emisiones sigue siendo inferior a las 25.000 ton/año que establece la ND3 para el requerimiento de un plan de reducción de emisiones. Por lo cual, se considera que el impacto negativo de las emisiones causadas por el Proyecto sigue siendo bajo.

<sup>6</sup> Para ver el ejercicio de cuantificación realizado por el Concesionario, favor referirse al anexo 9.

- De otra parte, los EIA y PAGA de cada una de las UF correspondientes contiene un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el Interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría y del Ingeniero Independiente realizamos el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA.
- En los anexos 8 y 9 se encuentra en detalle el desempeño del Concesionario frente a los indicadores de cada programa de los PMA, donde se evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con los indicadores establecidos en la Licencia Ambiental para cada UF y sus subsectores.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte<sup>7</sup>: Durante el mes de enero de 2019, se presentó una situación de orden público en inmediaciones de la UF4 del proyecto, relacionada con manifestaciones desplegadas por parte de un grupo de mineros de la zona, pertenecientes a la mina Tintiná, la cual fue objeto de sellamiento por parte de la Gobernación del Municipio de Caldas, por tratarse una explotación de carácter informal. El incidente se extendió por casi 3 días en los cuales el grupo de mineros, ante la decisión de las autoridades gubernamentales, realizaron cerramientos sobre la vía y protagonizaron disturbios que obligaron al personal del concesionario a suspender las actividades que se llevaban a cabo en el Centro de Control y Operación (sector de Irra PR 36+800), incluida la atención al público, en los días 24, 25 y 26 de enero de 2019. La situación, absolutamente exógena al proyecto, ya fue controlada por las autoridades locales y aún se está a la espera de recibir un reporte por parte del concesionario sobre las afectaciones físicas que dejó el incidente.

#### **D.1.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas.**

Desde el inicio del Proyecto en noviembre de 2014 hasta la fecha de reporte en diciembre de 2018, el Proyecto ha recibido 1.022 PQRS, las cuales han sido atendidas dentro de 15 días hábiles, tal como lo establece la ley<sup>8</sup> colombiana y el Contrato de Concesión.

Con respecto al periodo anterior, se evidencia que el número de PQRS disminuyó el 26%, y la tendencia en las temáticas se han mantenido, siendo las PQRS de carácter técnico los más recurrentes, esto se debe a que a que actualmente se encuentran en su pico de ejecución de obras.

Tipo de PQR	oct-18	nov-18	dic-18	Total trimestral	Total histórico
<i>Ambiental</i>	1	1	-	2	50
<i>Adquisición predial</i>	2	4	1	7	159
<i>Social</i>	-	-	-	-	120
<i>Técnico</i>	7	3	5	15	533
<i>Otros</i>	14	8	5	27	118

<sup>7</sup> Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

<sup>8</sup> Ley 1755 de 2017 (junio 30) por la cual se regula el derecho fundamental de petición.

Tipo de PQR	oct-18	nov-18	dic-18	Total trimestral	Total histórico
<b>Total mensual</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>51</b>	<b>1.022</b>
Petición	10	8	2	20	582
Queja	14	8	9	31	346
Reclamo	-	-	-	-	43

Respecto a la situación acerca del estado de la vía y la señalización en la UF3.1 mencionada en el reporte anterior, dado que la vía llevaba varios meses sin pavimentar luego de haber realizado el fresado del pavimento antiguo, el 8 de noviembre de 2018 se inició la pavimentación de los tramos donde se había identificado riesgo en la seguridad vial de los usuarios, dando así cumplimiento a la acción incluida en el PASA durante el periodo anterior. El avance global de pavimentación en la UF3.1 es del 22%, y se espera que para octubre de 2019 se haya finalizado esta actividad.

#### **D.1.7. Comentarios y actualización del PASA**

En el Reporte de Monitoreo Socioambiental semestral a corte 31 de diciembre de 2018 del Ingeniero Independiente (anexo 12), se actualizó el PASA, soportando el cumplimiento de las acciones que requerían intervención inmediata y la adición de acciones nuevas. Los puntos principales de la actualización del PASA se listan a continuación, y se pueden ver en detalle en el anexo 10:

Acciones nuevas:

- a. Plan de manejo de los hallazgos arqueológicos: si bien el concesionario ha manejado de manera adecuada los hallazgos arqueológicos durante la ejecución de las obras, no existe claridad sobre la ubicación final de estos hallazgos, por lo que el Ingeniero Independiente establece que durante el próximo periodo de reporte se debe establecer en conjunto con el ICANH el paradero definitivo de estos artefactos.
- b. PS2 en portal de entrada del túnel Irra: debido a la alta pendiente de la zona donde se llevan a cabo los trabajos de estabilización del portal entrada del túnel de Irra el Ingeniero Independiente señala la necesidad de inclusión de líneas de vida para los trabajadores. Adicionalmente, evidencia que no se cuenta con los equipos de ventilación requeridos dentro del túnel para evitar exponer al personal a gases y material particulado perjudicial para la salud.

Acciones pendientes por cumplir:

- c. Mala señalización y riesgo de caída en el portal salida del túnel de Tesalia: el Ingeniero Independiente evidencia que no se ha cumplido la acción de mejorar la señalización en la zona de tratamiento de aguas provenientes del túnel (desarenador) y sigue existiendo el riesgo de

caída de los trabajadores por falta de una barrera protectora. La acción debe ejecutarse inmediatamente y será monitoreado su cumplimiento mediante el informe mensual del Ingeniero Independiente.



**Desarenador del portal salida del túnel de Tesalia.** Fuente: Ingeniero Independiente

Acciones cerradas:

- a. Fortalecimiento y cumplimiento de las medidas del programa de manejo dentro del PMA para la protección de cuerpos de agua superficiales.



- d. Mejoramiento general de la señalización de los frentes de obra a lo largo del corredor vial.



**Extensión de asfalto – UF3.1 KM41.** Fuente:  
Concesionario



**Extensión de asfalto – UF3.1 KM41.** Fuente:  
Concesionario

---

## D.2 PROYECTO: NEIVA-GIRARDOT

---



**D.2.1. Nombre del proyecto:** Neiva-Girardot

**D.2.2. Fecha de aprobación:** junio de 2016

**D.2.3. Fechas de desembolsos realizados:** No se han realizado desembolsos a la fecha de reporte. De acuerdo con la estructura financiera el tramo C (correspondiente al desembolso del Fondo).

El contrato de crédito para este Proyecto fue suscrito por el Compartimento Deuda Privada Infraestructura I el 30 de noviembre de 2016, y desde esa fecha, el Concesionario se encuentra trabajando para lograr el cumplimiento de las condiciones precedentes para el desembolso del tramo de corto plazo y las condiciones de efectividad de nuestro tramo, por lo que si bien hemos revisados algunos documentos sobre el Proyecto (informes de interventoría de la ANI y ciertos reportes técnicos preparados por el Ingeniero Independiente a solicitud del Concesionario), el flujo de

información recibida no ha sido suficiente para hacer el seguimiento en la periodicidad señalada por la adenda. Por esta razón, para el periodo de reporte no se dispone de un reporte de monitoreo socioambiental elaborado por el Ingeniero Independiente, por lo cual se cuenta con información limitada para realizar el seguimiento de este Proyecto en el periodo del cuarto trimestre de 2018.

**D.2.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente):** durante el periodo de reporte no se realizaron visitas de campo por parte del equipo socioambiental del ingeniero independiente. No obstante, el Gestor Profesional junto al especialista socioambiental de la IFC Joao Paulo Diniz, visitaron el proyecto durante los días 1 y 2 de octubre de 2018.

#### D.2.5. Resumen del periodo

**(a) Estatus del Proyecto:** En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 20 de septiembre de 2016, han transcurrido 28 meses en construcción y faltan 18 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)
1	100%	100%
2	3,2%	4,8%
3	26,0%	0,0%
4	5,0%	3,0%
5	85,0%	79,0%
<b>Total</b>	<b>23,0%</b>	<b>18,5%</b>



**(b) Actualizaciones desde el reporte anterior**

**(b).1 Fuerza laboral:** a corte diciembre de 2018 el Proyecto ha generado en total 1.924 empleos de los cuales 1.065 siguen activos. El 95% de las 186 personas que ingresaron durante el periodo de reporte son del AID, por lo cual se continúa evidenciando el beneficio de las comunidades aledañas de las ofertas laborales del Proyecto.

Para información más detallada sobre el programa de vinculación de mano de obra del PGSC favor referirse al anexo 1 (capítulo 14.3.3).

- Para el periodo de reporte no se dispone de información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores de accidentalidad establecidas en el programa de gestión SST del SGI, pues es el Ingeniero Independiente quien realiza este seguimiento mediante su reporte de monitoreo socioambiental. Sin embargo, durante la visita se pudo evidenciar que aunque en la DDSA se revisó la integralidad de los SGI del Concesionario y el contratista de construcción, en la práctica no se cumplían a cabalidad los estándares de SST establecidos en el SGI del Concesionarios. Por ejemplo, se identificaron oportunidades de mejora en el aseo y organización de una de las plantas de asfalto del proyecto, y también, se podrían fortalecer los programas de capacitación de los trabajadores para

garantizar que utilicen correctamente los implementos de protección personal. Estos puntos serán incluidos en el PASA, una vez se haya logrado la efectividad de las condiciones de efectividad del tramo del crédito del Compartimento.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla<sup>9</sup> se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado el periodo anterior:

UF		Longitud [km]			# Predios	Avalúos Comerciales			Ofertas			# Predios adquiridos		
#	Intervención	Total	Disponible	%		sep-18	dic-18	Δ	sep-18	dic-18	Δ	sep-18	dic-18	Δ
1	Mejoramiento	21,3	21,3	100%	10	10	10	-	10	10	-	8	10	2
	Rehabilitación	0,5	0,5	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Calzada nueva	32,1	17,4	54%	119	7	37	30	-	-	-	-	-	-
	Rehabilitación	32,5	32,5	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Rehabilitación	89,4	89,4	100%	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Calzada nueva	35,5	15,0	42%	199	18	72	54	-	-	-	-	-	-
	Rehabilitación	31,5	31,5	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Calzada nueva y par vial	11,5	11,5	100%	64	63	64	1	63	64	1	48	49	1
	Rehabilitación	24,1	24,1	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>278,4</b>	<b>243,2</b>	<b>87%</b>	<b>395</b>	<b>98</b>	<b>183</b>	<b>85</b>	<b>73</b>	<b>74</b>	<b>1</b>	<b>56</b>	<b>59</b>	<b>3</b>

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el Concesionario ha avanzado en la adquisición formal de las UF1 y UF5, donde la primera ya fue terminada y la segunda se puso a disposición de la ANI en enero de 2019. Adicionalmente, se observa un avance significativo en la elaboración de avalúos comerciales en las UF2 y UF4.
- Por otro lado, se observa que se cuenta con una disponibilidad del 87% de pista para las intervenciones del Proyecto, mostrando un avance importante en la disponibilidad de las UF2 y UF4, donde aumentó en el 22% y 35% respectivamente.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del Proyecto, el Interventor ANI ha reportado los siguientes valores pagados de la subcuenta predial (ver sección 13.2 del anexo 1.), donde se evidencia que se han pagado COP\$4.517 millones para la compra de 59 predios y compensación socioeconómica de 26 US en las UF1 y UF5, lo cual representa el 6% del valor total proyectado para la compra de predios (COP\$76.425 millones).

<sup>9</sup> Las filas con color verde indican que no se requirieron predios y no representan riesgo de demoras en las obras.

(c) Cambios en permisos/licencias: el Proyecto cuenta con la totalidad de permisos ambientales y licencias requeridas desde abril de 2017, cuando se obtuvo la aprobación de la licencia ambiental del par vial en la UF5. No obstante, se ha presentado la necesidad de modificar o solicitar nuevos permisos debido a actualizaciones en los diseños, como se ve en la siguiente tabla:

UF	Trámite ambiental	Fecha estimada
0	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	25-oct-16 CAM
	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	13-oct-16 CORTOLIMA
1	PAGA	No objetado el 17-06-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 2904 del 19-09-2016 CAM <sup>10</sup>
	Ocupación de cauce	Resolución 2849 del 16-09-2016 CAM
	Levantamiento de veda	Resolución 0842 de 2015 MADS <sup>11</sup>
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 368 del 11-04-2016
2	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	PAGA	No objetado el 05-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 4176 del 22-12-2016 CAM
	Ocupación de cauce	Resolución 075 de 2017 CAM Solicitud de modificación radicada el 2-02-2018. Visita de la CAM el 8-05-2018.
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 382 del 18-04-2016
3	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	PAGA	No objetado el 11-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 12-02-18.
	Ocupación de cauce	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
4	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 788 de 2016
	PAGA	No objetado el 19-09-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1605 del 10-10-2016
4	Certificación Ministerio del Interior	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Certificación 823 de 2016</li> <li>▪ Certificación 757 de presencia de comunidad La Luisa para la variante Guamo</li> </ul>

<sup>10</sup> Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

<sup>11</sup> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

UF	Trámite ambiental	Fecha estimada
		▪ Certificación 824 de presencia de 4 comunidades para la variante Espinal
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Emisiones atmosféricas	Resolución 0434 del 30-04-2007 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 28-03-18.
5	Licencia ambiental	Obtenida. Resolución 350 del 3-4-2017
	PAGA	No objetado el 12-07-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 3181 del 28-09-2016 Solicitud de modificación radicada el 28-12-2017. Visita de CORTOLIMA el 8-05-2018
	Ocupación de cauce	Resolución 3181 del 28-09-2016 Solicitud de modificación radicada el 28-12-2017. Visita de CORTOLIMA el 8-05-2018
	Levantamiento de veda	Resolución 1205 de 2016
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 370 del 11-04-2016
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016

- Durante el periodo de reporte, el Interventor ANI informa que el Concesionario culminó las obras pactadas con la comunidad Camino Real, quedando pendiente la visita del Ministerio del Interior para poder certificar el cierre de esta consulta previa. Por otro lado, la única consulta previa pendiente no ha presentado avances, ya que la comunidad Yaprogos no ha resuelto los problemas jurídicos que han impedido avanzar con los acuerdos.

Comunidad indígena	Estado de consulta previa
Comunidad San Miguel	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyecto ambiental.
Comunidad Balocá	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de maloka y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad Guarní Ima	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad La Luisa	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyectos productivos de lumbricultura y silo de maíz.
Comunidad Valles del Magdalena	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.

Comunidad indígena	Estado de consulta previa
Comunidad Saucos del Guayabal	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Camino Real	Pendiente. Compromisos cumplidos, pendiente visita de Ministerio del Interior para dar cierre oficial.
Comunidad Yaporogos	Pendiente. La comunidad no ha entregado el anteproyecto al Concesionario. Además, existen problemas internos en la comunidad respecto a la elección de un representante.

- Se evidencia que las consultas previas realizadas han sido satisfactorias para las comunidades, pues estas no han manifestado desacuerdos o descontentos por la obra, por el contrario, el Proyecto les ha traído beneficios y eso se demuestra en las inversiones realizadas para ellos. Igualmente, las consultas previas pendientes no se han realizado aún por motivos de mala gestión del Concesionario o descontento por parte de las comunidades sobre las propuestas del Concesionario, sino por el incumplimiento de las condiciones previas que debe realizar la comunidad, como lo son la definición del representante de la comunidad y la entrega de los anteproyectos.
- Con base en (i) los factores de compensación establecidos por Cortolima y la CAM para las compensaciones ambientales, y (ii) las protocolizaciones de consulta previa formalizadas con las ocho comunidades indígenas, el Concesionario ha presupuestado un total de COP\$15.387 millones corrientes para la totalidad de compensaciones socioambientales del Proyecto, valor el cual corresponde al 36% del valor asignado para la subcuenta de compensaciones socioambientales del Proyecto (COP\$43.252 millones corrientes). Por lo tanto, se evidencia que el Concesionario dispone de los recursos suficientes ejecutar las compensaciones ambientales y consultas previas que deben desarrollarse que el análisis del riesgo sobrecostos de esta subcuenta se mantiene a lo estimado inicialmente por el Ingeniero Independiente y el Gestor Profesional en el análisis del crédito, donde se estableció que la probabilidad de sobrecostos era baja.
- A la fecha del informe se han realizado pagos de la subcuenta de compensaciones socioambientales por un valor de COP\$6.380 millones corrientes, correspondientes a la materialización de las protocolizaciones de seis consultas previas, lo cual representa el 14,7% del valor total de la subcuenta.

Actividades cubiertas en subcuenta compensaciones ambientales		Área [Ha]	Valor estimado <sup>12</sup>	Valor ejecutado
<b>Licencias y permisos</b>	Licencia ambiental	62,9	1.569	-
	Levantamiento de veda	27,8	697	-
	Aprovechamiento forestal	452,9	5.351	-
	Ocupación de cauces	19,8	496	-

<sup>12</sup> Miles de millones de pesos corrientes.

Actividades cubiertas en subcuenta compensaciones ambientales		Área [Ha]	Valor estimado <sup>12</sup>	Valor ejecutado
	Emisiones atmosféricas	2,7	68	-
	Concesión de aguas	0,5	11	-
	Diseño y aprobación de planes de compensación	N/A	718	-
	<b>Subtotal</b>	<b>566,6</b>	<b>8.911</b>	<b>-</b>
<b>Consultas previas</b>	Comunidad La Luisa	N/A	2.206	2.206
	Comunidad Valles del Magdalena	N/A	1.457	1.457
	Comunidad Sauces de Guayabal	N/A	1.457	1.457
	Comunidad Guarni Ima	N/A	597	597
	Comunidad Yaporogos	N/A	484	388
	Comunidad Baloca	N/A	155	155
	Comunidad Camino Real	N/A	83	83
	Comunidad San Miguel	N/A	38	38
	<b>Subtotal</b>	<b>N/A</b>	<b>6.476</b>	<b>6.380</b>
<b>Total estimación de valor compensaciones ambientales</b>		<b>566,6</b>	<b>15.387</b>	<b>6.380</b>

- El Concesionario continúa avanzando en la ejecución de las compensaciones ambientales establecidas por las autoridades ambientales (Cortolima y CAM) de acuerdo con los permisos y autorización obtenidas. Este avance comprende la implementación de las diferentes alternativas de compensación, como la siembra de árboles y la adquisición 695,4 Ha<sup>13</sup> correspondientes a predios de importancia ambiental, que antes eran propiedad privada y hoy son dominio del estado. Lo anterior se ha realizado incluyendo también espacios lúdico-ambientales como herramienta pedagógica para la generación de conciencia y conocimiento a la comunidad, entre otros beneficios, como la contribución en contrarrestar los efectos del cambio climático.
- Se destacan los esfuerzos del Concesionario por garantizar que las compensaciones ambientales sean sostenibles a largo plazo, teniendo en cuenta que las autoridades ambientales establecen un periodo de mantenimiento de 3 años después de efectuada la compensación, lo cual se considera un periodo corto para garantizarla resiliencia de estas siembras en el largo plazo, como se pudo evidenciar en las especies sembradas en la variante Guamo por compensación ambiental de la concesión anterior. Por lo anterior, el Concesionario ha planteado un método de compensación no convencional de jardines ecológicos, donde la comunidad se ve involucrada en todo el proceso de siembra y mantenimiento.

<sup>13</sup> Divididas en dos predios, (i) La Providencia de 565,6 Ha por la compensación del aprovechamiento forestal de la UF1, que se encuentra en contexto de protección y conservación local, regional y nacional, dado que se encuentra en proximidad a 12 áreas que poseen figuras de protección contempladas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y presta servicios ecosistémicos como el abastecimiento de agua y materias primas, y (ii) San Joaquín de 130,8 Ha por la compensación del aprovechamiento forestal en la UF2, el cual hace parte del Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos, y donde se proyecta sembrar 20.548 árboles.

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte<sup>14</sup>.

- No se reportan eventos de esta índole de en el periodo del segundo semestre de 2018.

**D.2.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas:** durante el trimestre de octubre – diciembre de 2018 se registraron un total de 81 PQRS (80 peticiones y 1 queja), que corresponden a solicitudes relacionadas con la vinculación laboral, información acerca de la intervención predial y los diseños del proyecto.

### **D.2.7. Comentarios y actualización del PASA**

Teniendo en cuenta que el Ingeniero Independiente no ha desarrollado el reporte de monitoreo socioambiental para el periodo de reporte, no se cuenta con información sobre el estado actual del PASA. Sin embargo, durante la visita de campo se pudo evidenciar que el Concesionario ha cumplido con las acciones requeridas a la fecha en el PASA, incluyendo la cuantificación de emisiones de CO<sub>2</sub>, como se puede ver en el anexo 3.

Por otra parte, las oportunidades de mejora identificadas en la visita de campo serán incluidas en el PASA una vez se logró el cumplimiento de las condiciones de efectividad del tramo de crédito del Compartimento.

---

## **D.3 PROYECTO: BOGOTÁ-VILLAVICENCIO**

---



**D.3.1. Nombre del proyecto:** Bogotá-Villavicencio

**D.3.2. Fecha de aprobación:** julio de 2017

**D.3.3. Fechas de desembolsos realizados:** El 12 de diciembre de 2018, el Compartimento hizo el tercer desembolso del crédito por un valor de COP\$27.500 millones, llevando el total desembolsado por el Compartimento a COP\$151.250 millones, de los COP\$400.000 millones comprometidos (37,8% desembolsado).

---

<sup>14</sup> Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (37,8%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (62,2%) [COP\$ millones]
<b>UVR</b>	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	400.000	151.250	276.250

**D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente):** 14, 15 y 16 de noviembre de 2018. El Ingeniero Independiente de este proyecto es Louis Berger.

#### D.3.5. Resumen del periodo

**(a) Estatus del Proyecto:** En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 16 de septiembre de 2016, han transcurrido 28 meses en construcción y faltan 38 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance acumulado programado	% Avance acumulado ejecutado
<b>1</b>	6,9%	<u>7,11%</u>
<b>2</b>	4,6%	<u>5,5%</u>
<b>3</b>	6,2%	<u>6,6%</u>
<b>4</b>	2,2%	<u>2,3%</u>
<b>5</b>	5,2%	<u>5,2%</u>
<b>6</b>	7,9%	<u>7,9%</u>
<b>Total</b>	<b>33,1%</b>	<b>34,7%</b>

**Avance en Túneles - Registro fotográfico**



**Túnel 1. Revestimiento finalizado  
(Portal Bogotá)**



**Túnel 2. Excavación y soporte  
(Portal Villavicencio)**



**Túnel 3. Excavación y soporte  
(Portal Bogotá)**



**Túnel 5. Excavación y soporte  
(Portal Villavicencio)**



**Túnel 6. Túnel falso terminado  
(Portal Villavicencio)**



**Túnel 7. Construcción de viga  
base e impermeabilización**

**(b) Actualizaciones desde el reporte anterior**

**(b).1 Fuerza laboral:** Según la información del Ingeniero Independiente (sección 4.6 del anexo 3) y la interventoría ANI (capítulo 4.5.1.3 del anexo 1.) el Proyecto ha generado 6.294 empleados a corte 31 de octubre de 2018, es decir 946 adicionales a los reportados el trimestre anterior.

Mes	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
Julio	5.348	3.551	1.797	4.920	428	3.380	1.968
Agosto	5.748	3.873	1.875	5.303	445	3.586	2.162
Septiembre	6.114	4.150	1.964	5.651	463	3.824	2.290
Octubre	6.294	4.320	1.974	5.791	503	3.934	2.360

- Se evidencia que se han visto beneficiadas las personas del AID, pues el Concesionario ha superado ampliamente el porcentaje mínimo establecido en el PGSC al presentar 69% de empelados del AID.
- Por otro lado, se identifica que, de los empleos generados, 2.360 han sido de MONC y 3.934 de MOC.
- También se informa que el Concesionario cuenta con una base de datos de aproximadamente nueve mil hojas de vida, donde se tiene la política de priorización de contratación de las personas de las veredas aledañas al Proyecto.
- Adicionalmente, el Concesionario ha continuado con las reuniones periódicas con el comité de verificación laboral, compuesto por la personería de Guayabetal, presidentes de cada JAC de las veredas del AID, representantes de la interventoría ANI y personal del SENA.
- En el capítulo 4.5.1. del anexo 3 el Ingeniero Independiente realiza el seguimiento de los indicadores del programa de gestión de SST referentes a la accidentalidad en el Proyecto. Para el periodo de junio a octubre de 2018, se aprecia una disminución de los índices de frecuencia y severidad de accidentalidad en comparación del mismo periodo del año 2017, por lo cual el Ingeniero Independiente concluye que los programas preventivos y de capacitación están teniendo el efecto esperado sobre estos indicadores.
- Sin embargo, como se informó a la IFC vía correo electrónico en noviembre de 2018 (ver anexo 11), el día 26 de noviembre de 2018 en la construcción del puente denominado La Pala en la UF1, se produjo un accidente laboral que causó el fallecimiento de cinco trabajadores del proyecto. Según el reporte preliminar de la ARL Alfa, el accidente se presentó durante el izaje del equipo viga cimbra metálica temporal sobre una de las pilas de apoyo del puente, debido a que la viga lanzadora golpeó el andamio de carga provisional sobre el cual se encontraban los trabajadores, causando la caída y fallecimiento de las cinco personas, a pesar de estar portando los elementos de protección personal y realizar las debidas prácticas en trabajos en alturas.
- La investigación del accidente aún continúa y ya se recibieron visitas de todas las autoridades competentes, por lo cual, cuando se cuente con información actualizada se reportará al respecto. En todo caso, se le ha solicitado al concesionario que con base en el reporte final de las causas del accidente, se identifiquen las oportunidades de mejora para evitar que se presenten estos eventos nuevamente y evaluar si hubiera lugar a la actualización de los protocolos de seguridad industrial en el proceso constructivo de puentes. Cabe mencionar que desde el momento del accidente, el concesionario ha brindado apoyo psicológico a los familiares de los trabajadores, y el día 2 de diciembre de 2018, se reunieron en Villavicencio con las familias para informarles sobre las reparaciones económicas que recibirían, donde el concesionario asumió todos los costos de transporte y alojamiento de las familias que lo requerían.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud [km]			
	Total	Requerida	Disponible	%
1	2,5	2,4	2,4	100%
2	3,4	3,1	3,1	100%
3	3,9	4,3	4,3	100%
4	0,9	0,9	0,9	100%
5	4,2	4,2	4,2	100%
6	7,8	7,84	7,82	99%
<b>Total</b>	<b>22,6</b>	<b>22,7</b>	<b>22,6</b>	<b>99%</b>

UF	# Predios	Predios disponibles			Avalúos Comerciales			Predios adquiridos			Predios en expropiación		
		sep-18	dic-18	Δ	sep-18	dic-18	Δ	sep-18	dic-18	Δ	sep-18	dic-18	Δ
1	9	8	8	-	8	8	-	2	2	2	2	2	-
2	31	20	27	7	15	23	8	10	11	1	2	2	-
3	21	21	21	-	17	17	-	19	19	-	-	-	-
4	3	3	3	-	2	2	-	3	3	-	-	-	-
5	19	19	19	-	13	13	-	18	18	-	-	-	-
6	29	24	28	4	21	21	-	11	15	4	9	9	-
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>95</b>	<b>106</b>	<b>11</b>	<b>76</b>	<b>84</b>	<b>8</b>	<b>63</b>	<b>68</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>-</b>

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el Concesionario cuenta con el 99% de la longitud requerida para las obras de construcción y adicionalmente se observa un avance significativo en materia de adquisición formal de los predios requeridos.
- Respecto a la adquisición de los predios del sector Casa de Teja sobre el túnel 2, el Ingeniero Independiente y la Interventoría (anexo 1 sección 4.9) han informado que, aunque hasta este periodo se inició el proceso de elaboración de los insumos prediales<sup>15</sup> para la adquisición formal de estos predios, el Concesionario ha asumido los costos de arrendamiento de las 23 familias desde mayo de 2018 hasta que se finalice el proceso de compensación socioeconómica, de manera que estas familias están en una ubicación temporal de su escogencia mientras se implementa el factor de restablecimiento de vivienda para su ubicación de traslado definitivo.

<sup>15</sup> Ficha predial, plano predial, estudios de títulos, etc.

- El Ingeniero Independiente programó y ejecutó cuatro entrevistas a personas que sufrieron el proceso de traslado en la vereda Casa de Teja por inconvenientes geológicos, las preguntas se enfocaron en obtener la percepción de estas personas respecto de la gestión social que viene adelantando el Concesionario. El enfoque de las entrevistas fue lograr identificar el cumplimiento de los principios de las ND 1, 4 y 5, como lo son: divulgación de la información, participación informada, gestión de PQRS y acompañamiento durante el traslado. A continuación, se presentan las conclusiones del Ingeniero Independiente de las encuestas realizadas:

  - a. En cuanto a divulgación de información, se logra concluir que los métodos de acercamiento de los profesionales sociales y el detalle de la información brindada a cerca de las razones por las cuales se realiza el traslado tienen una muy buena percepción.
  - b. En cuanto a participación informada, la percepción es buena dado que el concesionario genera una amplia divulgación de la información del proyecto, es decir, la comunidad cuenta con la posibilidad de tener acceso a la información que requiera.
  - c. Para la gestión durante el traslado, ninguno de los propietarios considera que el proceso se realizó de una manera forzosa. Se perciben algunas inconformidades en el proceso de búsqueda de vivienda para el traslado, situación que se relaciona con la reducida oferta de viviendas acordes a las necesidades, no obstante, el acompañamiento a los propietarios durante el proceso tiene una excelente percepción, es decir, se concluye un adecuado acompañamiento técnico, social, jurídico y psicológico en el traslado físico de las personas
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del Proyecto, el Ingeniero Independiente ha reportado los movimientos de la subcuenta predial del Proyecto, donde se evidencia que el Concesionario cumplió con la totalidad de aportes establecidos en el Contrato de Concesión por el valor de COP\$43.541 miles de millones de dic-13 (COP\$51.493 miles de millones corrientes), de los cuales se ha utilizado el 25% (COP\$12.942 miles de millones corrientes<sup>16</sup>) de los recursos disponibles para compra de predios y compensaciones socioeconómicas.
- Es de anotar que, de los 112 predios requeridos por el Proyecto, 82 predios no presentan US. Es decir, las 438 unidades sociales afectadas por el Proyecto se concentran en 30 predios, de las cuales 176 son USR, 213 USP y 49 OUS. Cabe mencionar, que el número de unidades sociales aumentó en 112 con respecto al periodo anterior, debido a la adquisición de los predios del sector de Casa de Teja sobre el túnel 2.

<sup>16</sup> COP\$12.028 miles de millones corresponden a la compra de predios y COP\$914 millones a compensaciones socioeconómicas.

- Con base en las unidades sociales y los factores de compensación identificados, se presupuesta un total de COP\$2.773 millones en compensaciones socioeconómicas, de los cuales se han tramitado y desembolsado COP\$1.028 millones.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: El Proyecto cuenta con dos licencias ambientales para ejecutar las obras desde antes de iniciar la etapa de construcción, las cuales dividen el corredor en dos tramos, (i) Chirajara-Bijagual y Bijagual-Fundadores, que comprende la construcción de la segunda calzada, compuesta de túneles, viaductos cortos principalmente, y (ii) el tramo que desarrolla la construcción del túnel Buenavista II de 4,6 km y la vía a cielo abierto hasta Fundadores. Respecto a estas licencias ambientales, debido al dinamismo de las obras de infraestructura en cuanto a las optimizaciones de diseño, se han realizado modificaciones a las licencias conforme la obra ha ido avanzando. Estas modificaciones se resumen en la siguiente tabla, donde se observa que existen cuatro (4) trámites que están pendientes de aprobación y dos (2) que no han tenido concepto favorable por parte de la ANLA.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 1	Puente retorno UF 1 y 2	ANLA 13/09/2016  MADS 01/09/2016	ANLA 03 y 04/10/2016	Ok. ANLA Resolución 0492 de 2017.  Ok. MADS (i) Resolución 0574 del 09/03/2017 y (ii) Resolución 0569 del 09/03/2017.
		Galería de Escape Túnel 1 (Dos)			
		Galería de Escape Túnel 5 (Una)			
		Áreas para vías industriales (14)			
		Puntos de captación de agua (8)			
		Puntos de vertimiento (12)			
		Obras hidráulicas Nuevas (35)			
		Concesiones de aguas subterráneas (5)			
		Permisos de Ocupación de Cauce (2)			
	ZODMES (Ampliación 2 y Nuevos 3)				
Modificación 2	Viaducto Pipiral K70+922,51 - K71+632,51	ANLA 15/11/2016  MADS 03/11/2016	ANLA 20/12/2016	Ok. ANLA Resolución 0314 de 2017.  Ok. MADS Resolución 0274 de 2017.	
Pronunciamiento Cambio menor	Sistema Constructivo Túnel 4	ANLA 21/11/2016		Ok ANLA Oficio No. 2017004503-2-000 del 23 de enero de 2017.	
Pronunciamiento Cambio menor	Reubicación Longitudinal y/o modificación de especificaciones técnicas de obras de drenaje	ANLA 06/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017023930-2-000 07/04/2017 La entidad da concepto favorable e incluye los cambios solicitados al seguimiento.	
Modificación 3	L2 (UF3) K69+620	ANLA 29/11/2016	ANLA 17 y 18/01/2017	Ok. ANLA Resolución 00361 de 2017.  Ok. MADS Resolución 0421 del 24/02/2017.	
	L2A (UF3) K69+750				
	L1 (UF5) K73+000 - Servitá				
	L2 (UF5) K73+000				

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
		Puente Vehicular 3 K64+042 - K65+000 Túnel 3 - Portal Bogotá K65+000 - K65+300 Galería de Escape Túnel 3 K65+780	MADS 29/11/2016		
	Pronunciamiento Cambio menor	Ajuste polígono de captación en la Quebrada Susumuco	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018021463-2-000 27/02/2018 La entidad NO da concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Aumento de volumen de material ZODME "Trituradora". Resolución 492 de 2017.	ANLA 13/04/2018		Ok. ANLA Oficio 2018056168-2-000 09/05/2018
	Pronunciamiento Cambio menor	Modificación, construcción y reubicación de 32 obras hidráulicas (UF3 y UF5)	ANLA 19/04/2018		ANLA requiere información adicional. Fecha estimada de aprobación 13/01/2019.
Tramo Bijagual - Fundadores (Resolución 889, y 1288 de 2016)	Modificación 4	ZODME 8A	ANLA 18/04/2017	9 al 11/05/2017	Ok. ANLA Resolución 01205 de 2017.
		ZODME 6			
		Concesiones de aguas subterráneas (1)	MDAS 24/03/2017		Ok. MADS Resolución 0996 del 26 de mayo de 2017.
	Pronunciamiento Cambio menor	Disposición material sobrante de excavación - Hacienda Rosablanca	ANLA 27/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017029218-2-000 26/04/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Donación de material de excavación de la Resolución 0889 a la Resolución 0243 de 2016	ANLA 02/06/2017		Ok. ANLA Oficio 2017052306-2-000 13/07/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Cambio de coordenadas puntos de vertimiento.	ANLA 07/06/2017		Ok. ANLA Oficio 2017072932-2-000 08/09/2017 La entidad emite concepto favorable - Vertimiento Caño Maizaro
	Modificación 5	Actualización Inventario Forestal	ANLA 18/11/2017	13/12/2017	Ok. ANLA Resolución 0071 de 2018.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización de la descarga de aguas de infiltración provenientes de túnel 6 en la Quebrada Bijagual	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018081346-2-000 25/06/2018 autoriza la descarga durante la etapa de construcción.
Pronunciamiento Cambio menor	Uso del agua superficial captada en los puntos concesionados por medio de la Resolución 0243 de 2016, para abastecer los frentes de Obra del tramo Bijagual - Fundadores licenciados mediante Resolución 0889 de 2016	ANLA 27/02/2018		ANLA Oficio 2018046981-2-000 23/04/2017 La entidad no autoriza la solicitud efectuada por la Concesionaria	

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización para la entrega de las aguas de infiltración de túnel 6 - Bijagual, sobre la quebrada Bijagual	CORMACARENA 29/05/2018		CORMACARENA 13/07/2018

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.<sup>17</sup>

- Como se mencionó en la sección (b)1, durante el mes de noviembre de 2018 fallecieron cinco trabajadores en el sector de La Pala en la UF1, debido a un malfuncionamiento de la grúa de izaje. Se continuará el seguimiento a la investigación llevada a cabo por el concesionario y las autoridades involucradas.
- En cuanto al predio que fue afectado en el último trimestre del 2017 durante la construcción del portal Villavicencio en el túnel Buenavista II, durante el periodo de reporte no se evidencian avances sobre el proceso de la adquisición de este predio.

**D.3.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas:** Según lo reportado por Ingeniero Independiente (ver sección 4.10.2 del anexo 3.) a corte 31 de octubre de 2018 se han recibido un total 552 PQRS desde el inicio del Proyecto en el año 2016, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 51 PQRS. Para ver en detalle las PQRS del Proyecto favor remitirse a la sección 4.5.1.1.4 del anexo 1 y a la sección 4.10 del anexo 3.

El Ingeniero Independiente programó y ejecutó tres entrevistas a representantes de la comunidad como los son los presidentes de la junta de acción comunal de las veredas Pipiral, Susumuco y Llano Lindo, buscando obtener la percepción a cerca de la gestión que viene adelantando el concesionario y la atención a la comunidad, como se describe a continuación:

- En cuanto a divulgación de la información, concluye que se tiene una buena percepción en cuanto a cobertura de convocatoria y uso de distintos medios, en cuanto a eficacia de los temas que se tratan, es decir, que se ejecuten acuerdos y se tomen en cuenta los puntos de vista, se tienen inconformidades debido a incumplimientos de acuerdos o complicaciones para ejecutarlos.
- En cuanto a participación informada, se tienen inconformidades dado la participación en ocasiones no ha generado que la atención física de las solicitudes sea satisfactoria, no obstante, la comunidad cuenta con información detallada del proyecto de acuerdo a sus necesidades.

<sup>17</sup> Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

La atención de PQRS tiene una buena percepción, así como la atención de los profesionales del área social, sin embargo, se identifican inconvenientes en la vereda Llano Lindo, por inicio de obras en la parte alta del barrio, generaron afectación a la red principal del acueducto y desviación de aguas lluvias hacia el barrio, situación que como se mencionará más adelante, fue atendida y solucionada una vez el concesionario recibió una PQRS. Del análisis de la atención de esta PQRS se logró identificar que el concesionario expresó sus excusas por los daños generados, visitó punto a punto las afectaciones, las corrigió y se superó este suceso, no obstante, la administradora del acueducto solicitó reembolso de dinero invertido en reparar daños causados a la red principal, situación que será objeto de seguimiento en posteriores reportes.

### D.3.7. Comentarios y actualización del PASA

En la sección 5 del anexo 3 se encuentra el seguimiento del Ingeniero Independiente al cumplimiento del PASA, donde se puede apreciar que el Concesionario desarrollo los requerimientos de las acciones 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.8, 2.11, 2.14 y 2.15, dando cumplimiento a las fechas previstas. Sin embargo, queda pendiente el desarrollo e implementación del mecanismo de atención de quejas anónimas, lo cual debía efectuarse durante el periodo de reporte. Por esta razón, se ha enviado el comentario al Concesionario y al Ingeniero Independiente para que se ajuste la fecha de cumplimiento y se desarrolle dicha acción durante el último trimestre de 2018.

---

## D.3 PROYECTO: RUTA DEL CACAO | BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA - YONDÓ

---



**D.3.1. Nombre del proyecto:** [Ruta del Cacao](#)

**D.3.2. Fecha de aprobación:** mayo de 2018

**D.3.3. Fechas de desembolsos realizados:** El 21 de diciembre de 2018, el Compartimento realizó el primer desembolso del crédito por un valor de COP\$93.366 millones, de los COP\$379.000 millones comprometidos (24,63% desembolsado).

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (24,6%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (75,4%) [COP\$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	379.000	93.367	285.633

**D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente):** enero de 2019. Adicionalmente, el equipo del área técnica del Gestor Profesional visitó el proyecto el 5 de diciembre de 2018.

**D.3.5. Resumen del periodo**

**(a) Estatus del Proyecto:** En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 8 de noviembre de 2016, han transcurrido 26 meses en construcción y faltan 29 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
1	56,0%	56,0%	54,0%	54,0%
2	38,9%	34,4%	44,7%	24,8%
3	40,8%	9,1%	45,8%	9,5%
4	24,8%	20,2%	29,9%	19,2%
5	11,8%	17,6%	14,6%	15,9%
6	3,9%	1,2%	5,2%	1,3%
7	10,5%	7,4%	13,9%	8,3%
8	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
9	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>13,8%</b>	<b>10,9%</b>	<b>16,4%</b>	<b>9,9%</b>

**Avance en Túneles - Registro fotográfico**



**Túnel La Paz. Portal Entrada**



**Túnel La Paz. Portal Salida**



**Túnel La Paz. Portal Salida**



**Túnel La Sorda. Portal Salida**



**Túnel La Sorda. Portal Salida**



**Túnel La Sorda. Portal Entrada**

**(b) Actualizaciones desde el reporte anterior**

**(b).1 Fuerza laboral:** Según la información de la interventoría ANI (capítulo 13.1.3 del anexo 1.) el Proyecto ha generado 1.694 empleados a corte 30 de noviembre de 2018.

Procedencia	MOC	%	MONC	%
AID	208	44	895	73
AII	129	27	112	9
Otras regiones	110	23	186	15
Extranjeros	29	6	25	2
<b>Total</b>	<b>476</b>	<b>100</b>	<b>1218</b>	<b>100</b>

- Teniendo en cuenta el desembolso del crédito en diciembre de 2018, se espera que durante el primer trimestre de 2019 aumente sustancialmente el avance de obra, y consecuentemente la cantidad de personal vinculado al proyecto.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial al corte de reporte:

UF	Longitud Requerida [km]	Longitud Disponible [km]	Predios Requeridos	# Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro
2.3	23,2	21,6	68	55	60	19
3	3,8	3,5	21	17	20	9
4	19,4	15,7	98	74	98	30
5	14,7	14,7	21	21	21	10
6	0,3	0,3	2	2	2	1
7	5,8	5,7	18	17	17	12
8	3,7	2,2	20	12	16	7
9	11,8	5,7	110	50	60	22
<b>Total</b>	<b>83,5</b>	<b>70,3</b>	<b>359</b>	<b>248</b>	<b>294</b>	<b>110</b>

La adquisición de predios ha avanzado de manera satisfactoria. Sin embargo, se observa un decrecimiento en los avances en las UF8 y 9, debido a la situación presentada en el proceso de modificación de la licencia ambiental, toda vez que como existe el riesgo de no poder realizar el trazado no objetado por la interventoría, no se conoce la franja de afectación predial definitiva.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: La licencia ambiental que abarca la totalidad del proyecto (UF2.2. a la UF9) se expidió mediante la Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017, expedida por la ANLA. Luego, una vez definidos los diseños durante la etapa de preconstrucción, el Concesionario evidenció la necesidad de implementar un cambio en el trazado de las UF8 y 9, modificación que permitía una optimización en el recorrido y que además generaría un ahorro en materia de adquisición predial, disminución de afectación a unidades sociales lo que disminuye el impacto social, traslado de redes y costos de O&M. La ANI aceptó la propuesta de trazado alternativo presentada por el Concesionario.

En este sentido, en la medida en que las UF8 y 9 presentaron variaciones frente a los estudios de detalle no objetados por a interventoría, se generó la necesidad de obtener una modificación de la Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017, es decir, de la licencia ambiental, para que esta ahora abarcara el nuevo trazado. El 8 de febrero de 2018 el concesionario solicitó a la ANLA la modificación de la licencia

ambiental, requerimiento que fue negado mediante la Resolución 1034 del 9 de junio de 2018, por lo que el 1 de agosto de 2018 el concesionario presentó recurso de reposición contra la Resolución 1034 del 9 de junio de 2018.

En el trámite del recurso interpuesto contra la resolución que negó la solicitud de modificación de la licencia ambiental, la ANLA, mediante Auto No. 06016 del 3 de octubre de 2018 ordenó, a petición de más de 100 personas, la celebración de una [Audiencia Pública Ambiental](#)<sup>18</sup> con el fin de definir la viabilidad de inclusión, dentro de la licencia existente, del nuevo trazado de las UF 8 y 9 o por el contrario, negar definitivamente la modificación. La audiencia tuvo lugar el día 2 de diciembre 2018, pero a la fecha todavía no se tiene noticia sobre el resultado del trámite. Se concluye indicando que este procedimiento de licenciamiento ambiental evidenció una activa participación de la comunidad del área de influencia del proyecto en lo que respecta a las decisiones de afectación socio ambiental, en especial atención a la protección del recurso hídrico.

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.<sup>19</sup>

- No se reportan eventos de esta índole en el periodo del cuarto trimestre de 2018.

**D.3.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas:** Según lo reportado por el interventor ANI (ver sección 13.1.4 del anexo 1.) a corte 30 de noviembre de 2018 se han recibido un total 3.716 PQRS desde el inicio del Proyecto en el año 2016, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 66 PQRS. Cabe mencionar que de los PQRS recibidos a la fecha, 2.950 fueron recibidos en el año 2016, cuando se inició la etapa de construcción, y posteriormente se han recibido en promedio 40 PQRS mensuales, lo cual demuestra un acercamiento a la comunidad y solución de las inquietudes presentadas.

### **D.3.7. Comentarios y actualización del PASA**

Según el Ingeniero Independiente (ver anexo 3) el concesionario ha demostrado el cumplimiento total del 67% de las acciones relacionadas con el primer desembolso, y cumplimiento parcial en el otro 33%. Respecto a las acciones con cumplimiento parcial, el Ingeniero Independiente ha solicitado información y soportes adicionales para demostrar el cumplimiento total, aclarando que no representa un riesgo de cumplimiento a la luz de las ND o los Principios de Ecuador del proyecto.

<sup>18</sup> La Audiencia Pública Ambientales es un mecanismo de participación establecido por la Ley 99 de 1993, mediante el cual se ofrece a la comunidad, autoridades ambientales y a las organizaciones, la posibilidad de conocer, informarse e intercambiar criterios sobre la conveniencia de una obra o actividad que se desarrolle o pretenda desarrollarse, y que pueda causar impacto sobre el medio ambiente o los recursos naturales.

<sup>19</sup> Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.